



Sr. Wes Taylor, Superintendente



2017- 2018

– Coordinadora de Participación de Familia del Distrito

Herb Hamilton – Director de Programas Federal

2017-2018– Título 1 Política de Participación de Familia y Comunidad del Distrito para las Escuelas del Condado de Lowndes

Las escuelas son elegibles para los fondos de Título I si el 40% de sus estudiantes califican para almuerzo gratis o a precio reducido

1. El Sistema Escolar del Condado de Lowndes reconoce la necesidad de una educación de calidad para todos los niños. El distrito también reconoce la responsabilidad legal y moral que ponen en tales programas, y en el proceso de participación de padres/guardianes de estudiantes Título I. La Participación de Familia y Comunidad incluirá, pero no será limitado a establecer relaciones con escuelas, padres y miembros de la comunidad mientras los animamos a sus participaciones en el diseño, implementación y evaluación de la Agencia Local de Educación (Local Educational Agency's- LEA) y la Política de Participación de Familia y Comunidad Título I (Title I Family and Community Engagement Policy).

2. Las Escuelas del Condado de Lowndes desarrollarán conjuntamente una Política de Participación de Familia y Comunicad del Distrito para todas las escuelas Título I en nuestro distrito. Las siguientes escuelas en el Sistema Escolar del Condado de Lowndes son Escuelas Título I en su totalidad: Escuela Intermedia Lowndes, y las Escuelas Primarias; Clyattville, Lake Park, Moulton Branch y Pine Grove. Invitamos y animamos a todos los padres a que participen y den su opinión en la revisión y actualización de este documento. Las familias y la comunidad serán también invitadas y animadas a dar su opinión en la actualización y/ o revisión del Continuo LEA Plan de Mejoramiento (Continuous LEA Improvement Plan (CLIP), el Pacto de Padre-Alumno-Escuela (Parent-Student-School Compact), Plan de Escuela en su Totalidad (School-Wide Plan, la Política de Participación de Familia y Comunidad del Distrito (School Family and Community Engagement Policy), y el Plan de Acción de un Año (One-Year Action Plan). Estos documentos serán actualizados y/ o revisados anualmente en la primavera de cada año escolar.

3. Las Escuelas del Condado de Lowndes ofrecerá programas, actividades, y procedimientos para la participación de **TODOS** los padres en todas sus escuelas Título I. La meta de las actividades de Participación de Padres es de animar y apoyar los esfuerzos compartidos en el hogar, escuela, y comunidad para mejorar las oportunidades educativas de todos los estudiantes Título I y ayudarlos a dominar niveles académicos exigentes a través del currículo; Los Estándares de Georgia de Excelencia (Georgia Standards of Excellence (GSE). Queremos que los padres entiendan su responsabilidad conjunta de educar a su hijo. Los padres pueden ayudar apoyar el aprendizaje de su hijo estando pendientes de su asistencia, ayudándole hacer sus tareas y limitándose el uso de la televisión. Los padres/familias deben animarlos a leer diariamente y a dedicar tiempo de estudio y ser voluntario en la escuela de su hijo cuando sea adecuado y esté entre las reglas de la escuela. Cuando sea conveniente, los padres también deben participar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y en el uso positivo del tiempo extracurricular.

4. Todas las escuelas Título I tendrán una **Reunión Anual de Padres/Familia Título I (Annual Title I Parent-Family Meeting)** en otoño de cada año escolar. Durante la reunión, cada escuela tiene que informar a los padres acerca de las pautas, propósito, metas, presupuesto y las expectativas del programa Título I. A los padres se les darán los componentes de un Asistente Dirigido y una Escuela en su totalidad Título I (Targeted Assisted and a School-wide Title I School). Los padres, familias y la comunidad serán informados del rendimiento académico de su escuela, cualificación de los maestros y para-profesionales y su derecho a participar. Los padres/familias serán informados de su derecho a dar su opinión sobre las Políticas de Participación de Familia y Comunidad de la Escuela y del Distrito (District and School Family and Community Engagement Policies), el Plan de Acción de un Año (One-Year Action Plan), Pacto de Padre-Alumno-Escuela (Parent-Student-School Compact) , el Plan de Mejoramiento de Escuela en su Totalidad (School-Wide Improvement Plan, y el Continuo LEA Plan de

Mejoramiento (Continuous LEA Improvement Plan (CLIP). La hoja de registro con los nombres de los padres, las agendas de reuniones y anuncios serán enviados a la oficina del distrito. Una copia por escrito de la información que se discutió en la Reunión Anual Título I (Annual Title I Meeting) será enviada a la casa con cada padre que esté presente. Copias serán disponibles a aquellos que no pudieron asistir. Cuando sea posible, arreglos especiales se harán para padres con discapacidades, que tengan dificultades con el idioma, y otras necesidades especiales.

5. En el otoño de cada año, la Política de Participación de Familia y Comunidad del Distrito Título I (Title I District Family and Community Engagement Policy) será distribuida a todos los padres: copias en papel serán enviadas a las casas con cada estudiante, mediante la publicación en la escuela y la web del distrito, habrá copias disponibles en el Centro de Recurso para Padres (Parent Information Resource Center (PIRC) de cada Escuela Título I y habrá copias disponibles en la Junta de educación del Condado de Lowndes (Lowndes County Board of Education). Además, padres, familias, y comunidad podrán solicitar una copia electrónica. Padres/Familias firmarán y devolverán una lista reconociendo que recibieron una copia del 2017-2018 Política de Participación de Familia y Comunidad del Distrito y otros documentos Título I. Copias en Español de la Política de Participación de Familia y Comunidad del Distrito están disponibles.

6. De acuerdo a las pautas ESSA de Georgia y el Departamento de Educación de GA (GaDOE) las escuelas están categorizadas en base al desempeño y rendimiento estudiantil. GADOE usará estos datos de desempeños para determinar y proporcionar consistentemente a las escuelas de bajo rendimiento con dirección y apoyo adicionales. El estado tiene que identificar (no menos de) el 5 por ciento más bajo de todas las escuelas Título I en el Estado. Actualmente, ninguna de las escuelas Título I en el Sistema Escolar del Condado de Lowndes caen entre las escuelas de rendimiento más bajas de las escuelas de Título I de Georgia. Los padres también recibirán la notificación de los Derechos de Padres a Solicitar las Cualificaciones del Maestro. Información general sobre Título I estarán disponibles en la web de las Escuelas del Condado de Lowndes, así como, en la web de cada Escuela Título I.

7. Además de trabajar con todas las Escuelas Título I para asegurar que todos los padres, familias y comunidad están invitados y animados a participar anualmente en el proceso de desarrollo, actualización y/ o revisión de la Política de Participación de Familia y Comunidad del Distrito, la oficina Título I y la Coordinadora de Participación de Familia y Comunidad del Distrito proveerá asistencia técnica y se asegurará que todos estén involucrados en el desarrollo, actualización, y/ o revisión de la Política de Participación de Familia y Comunidad de la Escuela, el Pacto de Padre-Alumno-Escuela, el Plan de Acción de un Año, y talleres de participación y oportunidades de eventos para padres y familias. Además, vamos a solicitar las opiniones de padres, familias, y comunidad sobre cómo la reserva del 1% del presupuesto Título I debe utilizarse para la participación de familia y comunidad. Una copia de la Política de Participación de Familia y Comunidad de la Escuela estará disponible en el Centro de Recurso de Información para Padres-Familia (School's Parent-Family Information Resource Center (PIRC), copias en papel serán enviadas a las casas con los estudiantes y serán puestas en la web de la escuela. El distrito se asegurará que las reuniones y talleres de Participación de Familia y Comunidad se ofrezcan en horarios flexibles de forma regular. Haremos estas oportunidades disponibles por la mañana, durante el almuerzo, en las tardes y fines de semanas. Utilizaremos los resultados de la encuesta del distrito para planificación óptima. El objetivo de estos talleres y clases de participación de familia es para aumentar y mejorar el rendimiento estudiantil.

8. Al llevar a cabo los requisitos de Participación de Familia y Comunidad Título I, Parte A, en lo mejor de nuestras habilidades, el distrito y sus escuelas proveerán numerosas oportunidades para la participación de padres, familias con Dominio de Inglés Limitado, padres con hijos discapacitados en escuelas Título I, y padres de niños migratorios. Las Escuelas del Condado de Lowndes proveerán documentos requeridos e

informaciones importantes en un formato entendible y en el idioma que los padres/familias entiendan. Cuando sea posible, el distrito traducirá documentos en diferentes idiomas. El distrito usará el sistema TransAct con el fin de proveer a los padres avisos en diferentes idiomas.

9. Cada año escolar, todo el distrito enviará una encuesta anual de padres a las casas de todos los padres/familias que tienen niños asistiendo a escuelas Título I, para que la llenen y la devuelvan a los maestros de sus hijos; opción electrónica disponible. El propósito de esta encuesta es para evaluar la efectividad de los programas de participación de familia y comunidad. Los resultados de las encuestas de padres/familia se usarán para determinar la efectividad de como aumentar la participación de familia y comunidad e identificar barreras que impidan padres y familias a participar. Todos los datos que se colecten serán archivados en la oficina del Distrito Titulo I. Los datos también serán utilizados para ayudar con la actualización y revisión de las políticas y prácticas de todas las escuelas Título I del Sistema Escolar del Condado de Lowndes. Las respuestas a las sugerencias de padres/familia se proveerán de una vez y los comentarios insatisfactorios de padres serán enviados a la oficina Titulo I. Las sugerencias de padres y comentarios insatisfactorios de padres serán dadas a la oficina Título I para que ellos puedan prepararlos en el momento oportuno para proveer cambios positivos a nuestros servicios y programas. Cada encuesta será contada y los resultados serán compartidos en las Reuniones de Equipo de Participación de Familia y Comunidad. Cualquier persona, organización o agencia puede presentar una queja con La Agencia de Educación Local (Local Education Agency (LEA) si cree y alega que La Agencia de Educación Local está violando un estatuto o regulación Federal. La queja debe alegar una violación que ocurrió no más de un (1) año antes de la fecha que se puso la queja a menos que un periodo más largo sea razonable porque la violación es considerada sistemática o continúa. Una queja por escrito debe dirigirse a: Director de Programas Federal - 1592 Norman Drive - Valdosta, GA 31601.

10. Las Escuelas Título I se comunicarán regularmente con padres, familias y la comunidad a través de diferentes medios/métodos, incluyendo pero no es limitado a: conferencias de padres-maestro, talleres/eventos para padres/familia, noches de familia, boletines (los cuales incluirán ideas para ayudar a sus hijos hacer tareas, estudiar y prepararse para los exámenes), en las carpetas de los estudiantes que son enviadas semanalmente, folletos, correo electrónico, canales/web Acceso Educacional, Anuncios de Servicios Públicos a través de estaciones de la radio local, el periódico local (Valdosta Daily Times), en los Centros de Recursos para Padres/Familia en cada Escuela Título I, la web y “blogs” del distrito y de la escuela, en llamado a través del sistema mensajero, en la web del “marquee” y del “Infinite Campus” de la escuela. Los horarios de la comunidad y las clases de Alfabetización del Colegio Técnico (Technical College Literacy) estarán disponibles en el Centro de Recursos para Padres/Familia. Los padres/familias pueden solicitar la manera de comunicación más conveniente para ellos, por ejemplo, a través de webs, copias en papel enviada a la casa con los estudiantes, por correos electrónico, o a través del correo de Servicio Postal de los EU (US Postal Service).

11. La oficina del Distrito del Condado de Lowndes también mantendrá comunicación continua con padres, familias, y la comunidad usando diferentes medios, como se indica anteriormente. Cuando sea posible, toda la comunicación será dada en un lenguaje y formato fácil de entender.

12. Las Escuelas del Condado de Lowndes seguirá la definición legal de la participación de familia y comunidad y espera que las escuelas Título I lleven a cabo los programas, actividades y procedimientos de acuerdo a esta definición: *Participación de Familia y Comunidad significa la participación de padres, familias, y comunidad con una comunicación común, de doble vía y significativa envolviendo el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo la garantía que (A) los padres/familias juegan un papel integral en la ayuda del aprendizaje de su hijo; (B) los padres/familias sean animados/estimulados a participar activamente en la educación de su hijo en la escuela; (C) los padres/familias estén plenamente asociados con la educación de su hijo y estén incluidos, como sea apropiado, en tomar decisiones y en comités*

de grupo de asesoría para asistir en la educación de su hijo; (D) de llevar a cabo otras actividades, como las que se describen en ESSA.

13. Con el fin de construir una base fuerte para la participación de familia y comunidad y fortalecer los vínculos entre el hogar, la escuela y la comunidad, el sistema ha empleado las siguientes posiciones: una persona designada para el área de participación de familia y comunidad en cada escuela Título I (un Consejero Académico y un Representante de Padres), un Director de Programas Federal, y una Coordinadora de Participación de Familia y Comunidad del Distrito. Estas personas van a educar a todos los miembros de la facultad y a miembros del personal sobre el rol vital que desempeñan los padres en el aumento al éxito estudiantil. El personal y los miembros de la facultad de las escuelas Título I recibirán al menos tres oportunidades para el Desarrollo Profesional sobre la importancia de crear capacidad para aumentar la participación de la familia y la comunidad y el valor y utilidad de las contribuciones de los padres.

14. Todas las Escuelas Título I del Condado de Lowndes usan el esquema para la participación de familia y comunidad como se describe en la Red Nacional de Escuelas Asociadas (National Network of Partnership Schools (NNPS) — *School, Family, and Community Partnerships, Thousand Oaks, CA, 2002*). La Oficina del Distrito del Condado de Lowndes y todas las Escuelas Título I son miembros de NNPS. La Junta de Educación del Condado de Lowndes y sus Escuelas Título I están creando capacidad para la participación de familia y comunidad mediante la implementación de Equipos de Participación de Familia y Comunidad y desarrollando Planes de Acción de un año que describen oportunidades diseñadas para aumentar y expandir las actividades de participación de familia y comunidad. El Equipo de Participación de Familia y Comunidad adecuadamente representará a padres de niños participantes. Escuelas Título I involucrarán a padres en una manera continua y oportuna en el proceso de planear, revisar, trabajar en el presupuesto e implementar programas bajo Título I. El Plan de Acción de un año está basado según las seis claves de participación del NNPS. (6 componentes para crear capacidad). Las seis claves de participación del NNPS son las siguientes:

1. Criando Hijos- (**Parenting**) Ayudar a todas familias a establecer un buen ambiente en el hogar para apoyar a niños como estudiantes.
2. Comunicándose- (**Communicating**) Diseñar formas efectivas de comunicaciones de escuela-a-casa y casa-a-escuela acerca de programas escolar y progresos de los niños.
3. Voluntariado- (**Volunteering**) Reclutar y organizar la ayuda y el apoyo de padres.
4. Aprendiendo en su Casa- (**Learning at Home**) Proveer información e ideas a familias para ayudar a estudiantes en su hogar con la planificación.
5. Haciendo Decisiones- (**Decision Making**) Incluye decisiones en la escuela, desarrollar padres para que sean líderes y representantes.
6. Colaborando con la Comunidad- (**Collaborating with Community**) Identificar e integrar programas, prácticas familiares, y aprendizaje y desarrollo estudiantil.

** Cada actividad listada en el Plan de Acción de un año caerá en uno de estos seis tipos de participación. **

15. Escuelas Título I, con la ayuda de la Coordinadora de Participación de Familia y Comunidad del Distrito, y dos Representantes de Padres, se planeará talleres y actividades para padres/familia, junto con las oportunidades de voluntariado en forma regular y en diferentes horarios (se programarán reuniones en horarios de la mañana, mediodía, tarde y fin de semanas). Cuando sea posible, nos esforzaremos a brindar servicios y así eliminar las barreras que impidan la participación de familia y comunidad. Se requiere que cada Escuela Título I ofrezca numerosas actividades enfocadas-a-padres/familia basándose en lo académico durante el año escolar. Estos eventos ayudan a padres/familia a entender tópicos tales como las normas de contenido académico del Estado, las normas del Estado de desarrollo académico estudiantil, las evaluaciones académicas Estatal y local, como estar al tanto con el progreso de su hijo, y cómo trabajar con los maestros. Las escuelas Título I también ofrecerán eventos que ayudan a construir un ambiente agradable y una buena relación entre familias, escuelas y comunidad.

16. Las Escuelas del Condado de Lowndes proveerá asistencia técnica y otro apoyo a cada Escuela Título I según sea necesario. Esto asegura la efectividad de planificación, implementación y evaluación de actividades de participación de Familia y Comunidad. Las Escuelas del Condado de Lowndes proveerán otros apoyos razonables para las actividades de participación de familia y comunidad de acuerdo a la solicitud de los padres.

17. Cuando sea posible, coordinaremos e integraremos la participación de Familia y Comunidad con otros programas como: el Programa de Pre-Kínder Financiado por la Lotería de Georgia, Migrantes y Personas Desamparadas (The Georgia Lottery Funded Pre-K Program, Migrant and Homeless). Los servicios se ofrecen para estudiantes Abandonados y Delincuente alojados en el Georgia Sheriff's Boy Ranch, y Raintree Village. En este momento, el Sistema Escolar del Condado de Lowndes no tiene los siguientes programas: Head Start, Even Start, y Reading Recovery.

18. Las cinco Escuelas Título I del Condado de Lowndes dan la bienvenida a sus estudiantes, padres/familias, y comunidad. Los administradores, su facultad y el personal se asociarán con negocios y organizaciones basadas en la comunidad para proveer recursos y redes para padres, estudiantes y maestros. Mantendremos una fuerte relación con todos nuestros Compañeros de Comunidad en Educación.

19. Las Escuelas del Condado de Lowndes reservara por lo menos un por ciento de lo que se le asigna al distrito Título I para la participación de familia y comunidad. En cada Reunión de Equipo de Participación de Familia y Comunidad, solicitaremos las opiniones de los padres, familia, y comunidad sobre cómo este dinero se debe utilizar para mejorar aún más nuestros esfuerzos en la Participación de Familia y Comunidad para el éxito estudiantil, manteniéndonos dentro de las pautas del Título I. Los fondos son usados para emplear a una Coordinadora de Participación de Familia y Comunidad del Distrito, para pagar gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de familia y comunidad, incluyendo la provisión del costo mínimo para los aperitivos y para comunicarse con los padres a través de boletines mensuales, folletos, panfletos, etc.....